

COMUNA DE ALEJANDRA

USUCAPIÓN ADMINISTRATIVA

(Ley Nacional 24.320)

La Comuna de Alejandra, departamento San Javier, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos del Artículos 1897, 1899 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, Ley Nacional N° 21.477 (texto según Ley 24.320) y Ley Provincial N° 12.115, respecto de una fracción de terreno ubicado en la Sección 01, Parcela 0005, Lote 5, Manzana 88, Plano N° 098578, Año 1982, Dominio inscripto en Registro General de Santa Fe al Tomo 126, Folio 369, N° 29611, Año 1986, Partida inmobiliaria 04-03-00-01995510002-2, empadronado a nombre de María Antonia Rodríguez, ubicado en calle Av. G. San Martín s/n de la localidad de Alejandra, Departamento San Javier. Cuenta con una Superficie 99520 m2, y el lote tiene las siguientes medidas y linderos según título: ubicada en el pueblo de Alejandra, departamento San Javier, provincia de Santa Fe, según título es parte del lote número tres, e individualizada la fracción vendida como Lote Número Cinco, (5) en el plano de mensura y división del Agrimensor don Nelvo A. Pavarin, de enero de mil novecientos ochenta y dos, registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro, bajo el Número 98.578, y conforme al mismo mide: en cada uno de sus lados Norte y Sur veinte metros (20m.), en su lado Este, tiene cuarenta y nueve metros con sesenta y ocho centímetros (49,68m.) y en su lado Oeste, cuarenta y nueve metros con ochenta y cuatro centímetros (49,84m.) siendo la superficie de novecientos noventa y cinco metros con veinte decímetros cuadrados (995,20 inc.) y linda al Norte con calle pública, al Sur con sucesores de Isaías Jovellano de Morgan Al Este con lote seis de Cristina Cahamorro, y al Oeste con Dolores y Luis Sicilia y Delia Smith. Este lote se halla a veinte metros del esquinero nord-oeste de la manzana a que pertenece. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Alejandra, Provincia de Santa Fe, sita en Thomas Moore N° 1.568 de esa localidad, de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación.

\$ 150 504869 Ago. 23 Ago. 25
